	COTIZACIÓN	IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Laboratorio Acreditado por el IDEAM bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 Resol 0231 del 12 de marzo de 2024	CODIGO: GC-F-005
Ingeniería y Laboratorios SAS			EMISION: 10/07/2025 VERSION: 6

NIT: 900108929-7
Conmutador: (061) 3461022 EXT 109
www.myringenieria.com.co
Carrera 3 # 53 - 58 Piso 7 Of. 706-707-708 Chapinero
Bogotá, Colombia

Cotización No.	COT-0153-2025
FECHA DE SOLICITUD	09/10/2025

Empresa:	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen			NIT:	860.020.094-8
Dirección:	Calle 6 #7-38/Av Medina 6-06	Telefono(s):	3209754126		
Nombre del Contacto:	Diego Andrés Molina Trujillo		E-mail:	gestion.ambie-madhus@gmail.com	

CARACTERIZACIÓN
MES: SEPTIEMBRE
ACTIVIDAD: [illegible]

DATOS LUGAR DE MONITOREO

Municipio:	El Colegio	Dirección:	Calle 6 #7-38/Av Medina 6-06
Departamento:	Cundinamarca	Persona de contacto:	Diego Andrés Molina Trujillo

ASPECTOS TECNICOS DEL MONITOREO

Tipo:	Compuesta 8 horas con alicuota cada 1 hora	Número de puntos o muestras:	2 Puntos
Matriz:	Agua Residual No Doméstica (ARnD)	Tipo de Informe o reporte ofrecido:	Tipo 3 (Informe técnico especializado)

N° - ITEM	PARÁMETRO O ACTIVIDAD	MÉTODO	UNIDAD/ LC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR NETO
1-PA	pH (In Situ)	SM 4500 -H+B	4 Unidades pH	2	$ 3.500,00	$ 7.000,00
2-PA	Temperatura (In Situ)	SM 2550 B	4,00 °C	2	$ 2.900,00	$ 5.800,00
3-PA	Conductividad (In Situ)	SM 2510 B	84 uS/cm	2	$ 10.000,00	$ 20.000,00
4-PA	Caudal Volumétrico (In Situ)	Protocolo de Monitoreo y Seguimiento delAgua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	L/s	2	$ 6.200,00	$ 12.400,00
5-PSA	DQO (Demanda química de oxigeno)	SM 5220 C	30mg/L O2	2	$ 40.460,00	$ 80.920,00
6-PSA	DBO5 (Demanda Bioquimica de oxigeno)	SM 5210 B, ASTM D 888 C	2mg/L O2	2	$ 40.460,00	$ 80.920,00
7-PSA	Solidos Suspendidos Totales	SM 2540 D	<10mg/L SST	2	$ 15.300,00	$ 30.600,00
8-PA	Solidos Sedimentables (In Situ)	SM 2540 F	A partir de 0,1 mL/L-h	2	$ 10.750,00	$ 21.500,00
9-PSA	Grasas y Aceites	NTC 3362 C	5 mg/L	2	$ 42.500,00	$ 85.000,00
10-PSA	Fenoles Totales	SM 5530 B, D	0.1mg/L fenol	2	$ 34.000,00	$ 68.000,00
11-PSA	Surfactantes Aniónicos como SAAM	SM 5540 C	0.5mg/L LAS	2	$ 76.500,00	$ 153.000,00
12-PSA	Ortofosfatos (Fosforo reactivo disuelto)	SM 4500-P B1, E	0.05mg P/L	2	$ 25.500,00	$ 51.000,00
13-PSA	Fosforo Total	SM 4500 P B4 , E	0.1mg P/L	2	$ 28.050,00	$ 56.100,00
14-PSA	Nitratos	J. Rodier, 9a Ed Num. 7.38.1	0.21 mg NO3-N/L	2	$ 15.300,00	$ 30.600,00
15-PSA	Nitritos	SM 4500 NO2 B	0.04mg NO2-N /L	2	$ 15.300,00	$ 30.600,00
16-PSA	Nitrogeno Amoniacal	SM 4500 NH3- B, C	5mg/L NH3-N	2	$ 31.450,00	$ 62.900,00
17-PSA	Nitrogeno Total Kjeldhal	SM 4500 Norg C, SM 4500 NH3 B C	10mg/L N	2	$ 59.500,00	$ 119.000,00
18-PSA	Cianuro Total	KIT HANNA HI 97714	0,02 mg/L	2	$ 59.500,00	$ 119.000,00
19-PSA	Cadmio Total	SM 3030 E, SM 3111 B	0.003mg/L Cd	2	$ 31.450,00	$ 62.900,00
20-PSA	Cromo Total	SM 3030 E, SM 3111 B	0.06mg/L Cr	2	$ 31.450,00	$ 62.900,00
21-PSA	Mercurio Total	SM 3112 B	mg/L Hg	2	$ 44.200,00	$ 88.400,00
22-PSA	Plata Total	SM 3030 E, SM 3111 B	0.02mg/L Ag	2	$ 31.450,00	$ 62.900,00
23-PSA	Plomo Total	SM 3030 E, SM 3111 B	0.01mg/L Pb	2	$ 31.450,00	$ 62.900,00
24-PSA	Acidez	SM 2310 B	3mg CaCO3/L	2	$ 6.630,00	$ 13.260,00
25-PSA	Alcalinidad	SM 2320 B	4mg CaCO3/L	2	$ 6.630,00	$ 13.260,00
26-PSA	Dureza Cálcica	SM 3500 Ca B	1mg CaCO3/L	2	$ 6.630,00	$ 13.260,00
27-PSA	Dureza Total	SM 2340 C	1mg CaCO3/L	2	$ 6.630,00	$ 13.260,00
28-PSA	Color Real a Tres Longitudes de Onda (436 NM, 525 VNM, 620 NM)	UNE EN ISO 7887 B	1.3/0.7/ 0.3 'm-1	2	$ 23.800,00	$ 47.600,00
29-PA	Toma de muestra compuesta 8 horas con alícuota cada una hora dentro del casco Urbano del Municipio	Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua del IDEAM 2021	N/A	2	$ 710.460,00	$ 1.420.920,00
30	Informe técnico especializado	N/A	N/A	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00

CONVENCIONES PARA LOS PREFIJOS DE LOS CODIGOS

PA-Parámetro acreditado MYR ingeniería y Laboratorio SAS.
PNA-Parámetro no acreditado MYR ingeniería y Laboratorio SAS.
PSA- Parámetro acreditado con laboratorio subcontratado.
PSA*-Parámetro subcontratado con laboratorio autorizado.
PSNA - Parámetro subcontratado no acreditado con laboratorio.

VALOR ANALISIS		$ 1.474.980,00
DESCUENTO ANÁLISIS (%)	0	$ 0,00
VALOR MUESTREO		$ 1.620.920,00
DESCUENTO MUESTREO (%)	0	$ 0,00
SUB TOTAL		$ 3.095.900,00
IVA 19%		$ 588.221,00
TOTAL		$ 3.684.121,00

MYR Ingeniería y Laboratorio SAS cuenta con personal técnico altamente calificado y con equipos de ultima tecnología que garantizan la calidad del servicio y confiablidad de los resultados emitidos.

El servicio se encuentra cubierto por el alcance del sistema de Gestión bajo los lineamientos de la Norma ISO/IEC 17026:2017 y son trazables al Sistema Internacional de Unidades. En caso de requerir la presentación de resultados en unidades diferentes a las de SI (sistema internacional de unidades) deberá indicarlo por escrito para establecer con anterioridad tal condición.

Se solicita al cliente leer cuidadosamente las condiciones del servicio que a continuación se presenta antes de ser firmada, aceptada y enviada.

Las modificaciones de las órdenes de servicio pactadas serán autorizadas por escrito antes de la fecha programada para el servicio.

Las modificaciones de las órdenes de servicio pactadas serán autorizadas por escrito antes de la fecha programada para el servicio.

COPIA CONTROLADA

En caso de aprobación de la presente cotización, MYR Ingeniería y Laboratorio SAS de común acuerdo con el cliente realizará la respectiva programación de la fecha para la prestación del servicio. De igual forma, los servicios de planeación del monitoreo se darán inicio una vez se reciba la orden de compra, envío del RUT, confirmación del pago y envío de los demás documentos para elaborar la Factura Electrónica. Remitir los soportes de pago con copia al correo administrativo@myringenieria.com.co y comercial@myringenieria.com.co. ***No se programan servicios si los documentos están incompletos.***

El desarrollo de los trabajos del Acuerdo, y siempre que no se indique lo contrario, se manejaran en jornadas de 8 horas en días laborables (lunes a viernes) y en horario diurno. En caso de requerirse los trabajos en días no laborables o en horario nocturno, la propuesta u oferta económica y técnica deberá ser objeto de revisión económica.

La cotización podrá contener condiciones particulares en las que se regulen condiciones específicas y/u obligaciones concretas que asumen las partes con ocasión del Acuerdo.

Las Partes acuerdan que todo litigio, controversia o reclamación resultantes de los presentes Términos y Condiciones Generales, así como del propio Acuerdo o relativo al mismo, su incumplimiento , resolución o nulidad, se resolverán en jurisdicción y competencia de un Tribunal de Arbitraje conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las Partes o en su defecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. El Tribunal de Arbitraje tendrá como sede el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá, D.C., se regirá por las leyes colombianas y de acuerdo con el reglamento del aludido Centro de Conciliación y Arbitraje. En caso de traslado de domicilio de las Partes a otro país, la jurisdicción y competencia corresponderá de igual manera al Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá de la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

Si el cliente no desea un informe con marca de acreditación, por favor debe indicarlo en la aceptación del presupuesto.

MYR Ingeniería y Laboratorio SAS no es responsable en ningún caso de las posibles consecuencias económicas, civiles y/o penales que se deriven del análisis de las muestras o de sus resultados.

MYR Ingeniería y Laboratorio SAS elude toda responsabilidad ante el extravío o demora de una muestra por parte de las empresas logísticas, ajenas totalmente a nuestra empresa.

FORMA DE ENTREGA DE LOS RESULTADOS:	Digital - Correo Electrónico
FORMA DE PAGO:	Anticipo del 50% para programar el servicio y para dar inicio de actividades en campo y saldo del 50% para entrega de informe y/o reporte de resultados. Consignar a MYR INGENIERIA Y LABORATORIOS SAS cuenta corriente Bancoomeva N° 051602322406. NIT 900108929-7
TIEMPO DE ENTREGA:	20 días **hábiles** después de la toma de muestra. Transcurridos 8 días calendarios después de entregado el producto no se reciben comentarios u observaciones, se entenderá como aprobado y aceptado e su totalidad.
VALIDEZ DE LA OFERTA:	Vigencia de la Oferta: 15 días Calendario.

El cliente debe suministrar las coordenadas geográficas de los puntos de toma de muestra.
El cliente debe suministrar toda la información veraz solicitada por el personal de campo.
El cliente debe solicitar el servicio con tres (3) días hábiles de anterioridad a la fecha en que desea ejecutar el monitoreo.

Poner a disposición de la ejecución de los Servicios, el recurso humano y técnico, idóneo y necesario, para dicha prestación en los términos del alcance del servicio.
Cumplir con todas las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como las disposiciones ambientales, aplicables a los servicios contratados.
Para las actividades subcontratadas por medio de laboratorios acreditados de conformidad con los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017, MYR Ingeniería y Laboratorio SAS asegura la competencia técnica de los trabajos y entrega al cliente los documentos de resultados originales emitidos por el laboratorio subcontratado.
Toda información reportada a entes externos o internos se realizará de acuerdo al procedimiento interno GC-P-001 ELABORACION DE PROPUESTAS Y COTIZACIONES.

De acuerdo con lo establecido en la ley 1581 del año 2012, en el Decreto 1377 del año 2013, en el Decreto Único 1074 del año 2015, en la Circular 2 del 3 de noviembre del año 2015, informamos que al aceptar la presente propuesta está autorizando el manejo y correcto tratamiento de sus datos correspondientes a: RUT, Dirección, Teléfonos, correos electrónicos de contacto, nombre del representante legal, Información tributaria, información relacionada con las actividades económicas de interés.

No se contempla alquiler de plantas eléctricas, vigilancia y/o andamios, en caso de ser requeridos se generará costo adicional de acuerdo a la necesidad.
No se contempla prueba COVID, ni se contemplan cuarentenas para el personal de campo previas a la actividad o en la zona, por ende de ser requeridas son costos adicionales que serán asumidos por el cliente.
Recomendaciones a ser tenidas en cuenta por el cliente para la adecuada prestación del servicio:
- Se debe suministrar al laboratorio el o los puntos exactos del monitoreo, coordenadas, evidencias fotográficas si se tienen, además de la información que requiere el Personal de campo previo con la solicitud de cotización.
-Por seguridad del personal del laboratorio, en el sitio de muestra y durante la toma de la misma, debe haber acompañamiento por parte de un funcionario designado por la empresa que conozca los requerimientos del cliente y las condiciones del sitio.
- Con anterioridad se deben solicitar por parte del cliente los requisitos que tiene su empresa en los temas relacionados con Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para con los visitantes y/o prestadores de servicios.
- Se debe tener en consideración que el servicio inicia una vez el personal del laboratorio llegue a las instalaciones de la empresa y/o sitio establecido por el cliente para la prestación del servicio, por lo tanto, se solicita que los sistemas de tratamiento y/o puntos a monitorear estén acondicionados para no entorpecer ni retrasar las labores a ejecutar de toma de muestra.
- Si se requiere cancelar el monitoreo, se debe realizar la solicitud con 24 horas hábiles de anticipación, de lo contrario el cliente deberá asumir los costos de honorarios del profesional de campo y transporte en caso de haberse efectuado desplazamiento para la ejecución del servicio.
- Cuando el cliente trae las muestras al laboratorio, se le recuerda que el tiempo transcurrido entre la toma y la recepción en nuestras instalaciones puede generar cambios en las condiciones fisicoquímicas y biológicas de la muestra, afectando su representatividad y el resultado. El laboratorio MYR NO suministra ni presta materiales de preservación, incluidos ácidos u otros reactivos. MYR INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S NO se hace cargo de las alteraciones o cambios de la muestra desde el punto de la toma y la llegada a nuestras instalaciones.
- Para los parámetros de análisis subcontratados, será criterio técnico del laboratorio el método o técnica que se usará. La actualización del método será notificada al Cliente a través de una nueva versión de la cotización.

- Confidencialidad: MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S mantendrá la confidencialidad con todos los datos e información suministrada por el cliente y sus resultados y asegura que no será difundida, entregada, o compartida con terceros; salvo cuando la misma sea solicitada por una autoridad de control o por disposiciones contractuales, caso en el cual el cliente será notificado del requerimiento y la información a proporcionar. Salvo que este prohibido por la Ley.

-Declaración de conformidad: La ejecución del servicio incluido en la presente oferta no incluye declaración de conformidad sobre los resultados de ensayos. Si el cliente requiere una declaración de conformidad debe ser solicitada y el Auxiliar comercial informará al director de Laboratorio y/o director de Operaciones, el cual lo incluirá dentro del informe de resultados. Igualmente, el cliente podrá remitir las reglas de decisión y la información que requiere para declarar conformidad.

Cuando el cliente requiera la declaración de conformidad de resultados con respecto a un referente normativo se aplicará una regla de decisión de aceptación simple basada en la guía ILAC-G8:09/2019, que no contempla la ubicación de la incertidumbre de medición del parámetro sujeto a la evaluación de la conformidad o deberá especificar por escrito la regla de decisión o indicar el reglamento o documento normativo que la contenga. La regla de decisión aplicará a cada parámetro de acuerdo con lo establecido en el contrato.

-Peticiones, Quejas y Reclamos: Podrá remitir los PQR al siguiente correo: sgi@myringenieria.com.co.
En caso de aclaraciones o dudas respecto a las condiciones de la presente cotización favor comunicarse con el asesor comercial abajo firmante.

Tipos de informe ofrecidos por MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S
Tipo 1: Informe de reporte de resultados.
Tipo 2: Informe técnico de resultados.
Tipo 3: Informe técnico especializado.

COPIA CONTROLADA

El informe tipo 3, corresponde a un informe de consultoría ambiental y no constituye una declaración de conformidad.
Aquí se realiza una comparación con la norma y NO una declaración de conformidad.Las cotizaciones hacen referencia a la información suministrada por el cliente.
El costo del transporte y la logística estan contemplados en el valor de la toma de muestra.
Las cotizaciones se elaboran con base en la información suministrada por el cliente.

COMPROMISOS ADICIONALES DEL CLIENTE:

1. El cliente debe hacer entrega de los puntos a monitorear en excelentes condiciones de limpieza y acompañamiento.
2. El cliente al aceptar el servicio garantiza la seguridad de los técnicos de campo.
3. En caso de requerirse plan de tráfico, el cliente se asegurará de su implementación para el acceso al punto.
4. El cliente mantendrá informado al personal de MYR para la respectiva logística o algún cambio incluido en la cotización.
5. El cliente se compromete acompañar a los técnicos de campo durante el monitoreo y brindando información sobre la ubicación de los puntos.

*Al aceptar esta cotización se compromete a proporcionar acceso al organismo de acreditación para evaluar el desempeño de MYR ingenieria y laboratorio S.A.S., cuando sea requerido por el organismo acreditador para realizar actividades de auditoria dentro del marco de la acreditación (Resolución 104 de 2022 art 11 e)

[redacted]

Fecha:

Nombre y firma:
Cargo:

Carlos Ramón Aguilar Guevara
Auxiliar Comercial
MYR Ingeniería y Laboratorio S.A.S
Correo: comercial@myringenieria.com.co
Celular: 317 3726478 - 3182435056

Elaboró: CRAG
Revisó: RRI
Aprobó: RRI

COPIA CONTROLADA

1. DATOS DEL CLIENTE

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO
NIT: 8 6 0 0 2 0 0 9 4- 8
Correo: gerencia@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
Cel: 3 1 1 2 9 2 2 9 7 2
Dirección: AV MEDINA 6 06 El colegio Cundinamarca

Fecha: 2025-10-09
Numero de cotización: 20253604
Versión de la Propuesta: 1
Elaboro: LMAB

2. ASUNTO

La empresa **CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S.** Agradece a la empresa. **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO.** Por la invitación a participar en este estudio, esperamos que nuestra oferta se acoja a sus necesidades y estaremos atentos a resolver cualquier duda referente a esta.

3. OBJETIVO

3.1 Caracterización toma de muestra compuesta 8 horas con alícuota cada una hora Punto 1, 2. El Colegio, Cund.

Descripción del servicio – Monitoreo Compuesto

ITEM	PARÁMETRO	MÉTODO	TÉCNICA	UNIDADES
1	pH.	SM 4500 H+ B	Electrometría	Unidades pH
2	Temperatura Muestra	SM 2550 B	Termométrico	°C
3	Conductividad eléctrica	SM 2510 B	Electrometrico	µs/cm a 25 °C
4	Caudal	Volumétrico y área Velocidad	Volumétrico	m3/L
5	DQO	SM 5220 C	Reflujo Cerrado y Colorimétrico	20/mg/L
6	DBO5	SM 5210 B, SM 4500-O H	Incubación 5 días	5/mg/L
7	Solidos Suspendidos Totales	SM 2540 D	Gravimétrico	10mg/L
8	Solidos Sedimentables	SM 2540 F	Volumétrico	0,1mL/L
9	Grasas y Aceites	SM 5520 C	Infrarrojo	1,40/mg/L
10	Fenoles..	SM 5530 B, D	Fotometría	0,03/mg/L
11	Surfactantes - SAAM	S.M. 5540 C	Colorimétrico	0,6 mg SAAM/L
12	Fosforo Reactivo total (Ortofosfato).	SM 4500-P E.	Fotometría	0,05 mg de [PO43--P]/L
13	Fosforo Total	SM 4500-P B 5, E	Fotometría	0,05 mg/L
14	Nitratos	ISO / 7890-3: 1988 Modificados	Espectrometico	mg de [NO3--N]/L
15	Nitritos	SM 4500 - NO2 - B	Colorimétrico	0,003/mg NO2/L
16	Nitrógeno Amoniacal	SM 4500-NH3 B, C	Volumetría	1 mg/L de NH3-N
17	Nitrógeno Total Kjeldahl	SM 4500-NOrg C, 4500-NH3 B, C	Semi-Micro-Kjeldahl y Destilación - Volumetrico	mg N/L
18	Cianuro Total	Kit Hanna HI 97714, rango de trabajo 0,02 a 0,2mg CN-/L	Kit Hanna HI 97714	---
19	Cadmio.	EPA 200.2, EPA 200.7	Espectroscopia de Emisión	0.003/mg/L
20	Cromo Total	SM 5220 C	Reflujo Cerrado y Colorimetrico	20/mg/L
21	Mercurio.	SM 5220 C	Reflujo Cerrado y Colorimetrico	20/mg/L
22	Plata Total	SM 5220 C	Reflujo Cerrado y Colorimetrico	20/mg/L
23	Plomo	SM 5220 C	Reflujo Cerrado y Colorimétrico	20/mg/L

24	Acidez Total	SM 5220 C	Reflujo Cerrado y Colorimétrico .	20/mg/L
25	Alcalinidad Total	SM 2320 B	Volumétrico	5 / mg CaCO3/L
26	Dureza Cálcica	SM-3500- Ca B	Volumétrico	5 / mg CaCO3/L
27	Dureza Total	SM 2340 C	Volumétrico	5 / mg CaCO3/L
28	Color Real	ISO 7887:2011 Método B	Color a tres longitudes de onda	UPC

4. SUBCONTRATACIÓN LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS

Los análisis y la toma de muestra de las variables solicitadas se realizarán en el laboratorio subcontratado remitiendo las muestras a laboratorios acreditados cuando no tenga capacidad para analizar algunas muestras o cuando no posea todas las variables acreditadas que se solicitan en esta cotización, siempre y cuando las haga en otro laboratorio que a su vez se encuentre acreditado ante el IDEAM en el parámetro solicitado. **CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S** se hace responsable de los trabajos realizados por el laboratorio subcontratado, excepto cuando el cliente o la autoridad ambiental competente exijan el laboratorio subcontratista a contratar.

5. DURACION DEL DIAGNOSTICO AMBIENTAL

El reporte de laboratorio, será entregado 30 días hábiles contados a partir de la fecha que se finaliza el monitoreo de la calidad ambiental.
El informe, será entregado 30 días hábiles contados a partir de la fecha que se finaliza el monitoreo de la calidad ambiental. (si se encuentra incluido en la propuesta económica)

6. COMPROMISO DE LAS PARTES

6.1 Compromisos de CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A

- Entregar el Informe en el tiempo establecido (ver numeral 5).
- Cumplir con las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional establecidas por la empresa donde se realizará la caracterización.
- Manejar confidencialidad de la información recopilada durante la caracterización.
- Guardar la información de la caracterización de forma física por un periodo de 3 años, contados a partir de la entrega del Informe Técnico Ambiental.
- Guardar la información de la caracterización en digital por un periodo de 5 años, contados a partir de la entrega del Informe Técnico Ambiental.
- Realizar toma, procesamiento y diagnóstico teniendo en cuenta lo mencionado en numeral 3.
- Para la entrega de las correcciones de los informes técnicos Ambientales se estable un tiempo de respuesta de 10 días hábiles a partir de su entrega inicial.
- El almacenamiento de las muestras se hará por un periodo de 3 meses. Sin embargo, esto dependerá de la disponibilidad de almacenamiento del laboratorio. En caso de que el laboratorio no cuente con disponibilidad se le será notificado al cliente.
- El procedimiento para la declaración de conformidad PR-GA-02 **"Regla de decisión"** el cual se basa en la guía para establecer reglas de decisión en la declaración de conformidad ILAC-G8:09/2019. CEM Laboratorio Ambiental tiene establecido la regla de decisión binara (pasa / no-pasa).
- El laboratorio informara al cliente cuando el método solicitado por este se considere inapropiado o desactualizado.

6.2 Compromisos de la empresa contratista.

- No ejercer presión sobre el personal encargado de realizar la caracterización, buscando alterar la metodología de trabajo y los resultados del monitoreo. Entregar información necesaria para la elaboración del Informe Técnico Ambiental.
- Garantizar la vigilancia del personal y de los equipos durante el monitoreo.
- Realizar si es necesario las adecuaciones requeridas en los sitios donde se realizará la caracterización.
- Diligenciar la evaluación del servicio. Cancelar el valor de la Propuestas Técnico Económica según la forma de pago acordada. Solicitar las correcciones de los informes técnicos Ambientales en un periodo de 10 días hábiles a partir de su entrega inicial.

7. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de los servicios contratados, para el muestreo es de **$3.292.976 Más IVA,** discriminado así:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	DIAS	VR./UNIT	VR./TOTAL
1	Análisis de laboratorio Caracterización Compuesto	2	N/A	$1.769.976	$1.796.976
2	(Logística e informe)	1	1	$1.523.000	$1.523.000
				SUBTOTAL	**$3.292.976**
				IVA	$625.665
				TOTAL	$3.918.641

***Nota: CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S.** facturará los gastos en que se incida por causas de incumplimiento por parte de la empresa.*

8. FORMA DE PAGO

La empresa pagará el 50 % anticipado y el restante a la entrega del informe ambiental. Los pagos se pueden realizar mediante consignación a la cuenta:

1. Cuenta Ahorros **No. 273-000025-03** del Banco Bancolombia a nombre de **CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S** NIT 901494293-9
2. Cuenta Ahorros **No. 451500267419** del Banco Davivienda a nombre de **CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S.** NIT 901494293-9

9. VIGENCIA DE PROPUESTA

La Propuesta Técnico-Económica tiene una vigencia de 60 días calendario. Esta oferta tiene una validez legal mediante una orden de servicio firmada y expedida por el contratante.

10. CONSIDERACIONES FINALES

- Si la empresa acepta esta Propuesta Técnico-Económica por favor informar al laboratorio de Monitoreos Ambientales **CEM LABORATORIO AMBIENTAL SAS.** mediante correo electrónico gerenciacomercial.cem@laboratorioambiental.com.co, info@laboratorioambiental.com.co.
- Las quejas, reclamos o sugerencias respecto al servicio prestado por el Laboratorio de Monitoreos Ambientales de **CEM LABORATORIO AMBIENTAL SAS** pueden ser presentadas mediante el correo electrónico gerencia.cem@laboratorioambiental.com.co, info@laboratorioambiental.com.co.

En caso que la propuesta económica cuente con su aprobación por favor enviar la oferta con la casilla 10 y 11 diligenciada juanto a la correspondiente orden de servicio (si se cuenta con esta).

11. ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: | AAAA | MM | DIA |

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma y huella _____

12. LEY HABEAS DATA 1266 DEL 2008

Yo _____ en nombre propio y de la empresa _____ a quien represento, autorizo a **CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S** identificado (a) con el **NIT 901494293-9** o a quien [illegible] su cliente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, [illegible] o divulgar a [illegible] Crédito central de información y de riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior indica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en la mencionada base de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones y todo dispuesto en la Ley 1266 de 2008.

13. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y compromisos de HABBEAS DATA, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S** de lo siguiente:

1. **CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente, he proporcionado, usado y tratado mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, con el fin de comunicar el estado de mi solicitud, elaboración de reporte de resultados, etc.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas sobre Datos Sensibles.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal o requerida por ley, el Laboratorio garantizará la comunicación entre las partes para informar al usuario cuando se aprueba la solicitud, sobre la información que será usada en dominio público y de igual forma solicitará al usuario indicar la información que requiere que se mantenga en confidencialidad.
6. Solo se podrá divulgar la información cuando la misma sea requerida para proteger y defender los derechos y la seguridad del Laboratorio, los usuarios y el personal a cargo. Excepto por las circunstancias mencionadas anteriormente, la información recolectada no se divulgará a terceros
7. El Laboratorio garantiza que cuando se obtenga información proveniente de otras fuentes, mantendrá confidencialidad de la misma, al igual que la confidencialidad de quien suministra dicha información a no ser que este lo autorice

8. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica
9. Toda queja o apelación se maneja de manera confidencial y con las respectivas condiciones que el caso amerite.
10. En caso de que por ley el organismo deba publicar información confidencial a entes reguladores está obligado a suministrar la información solicitada y si corresponde se le informará al cliente, salvo que esté prohibido por ley; la información sobre el cliente obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo una persona que realice una queja, y autoridades reglamentarias) debe tratarse como información confidencial; El laboratorio guardará confidencialidad sobre la información que le facilite el CLIENTE y le dará tratamiento de acuerdo a la ley. Se excluye de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por el CLIENTE, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto de autoridad competente.
11. El cliente debe permitir que el laboratorio comparta la información con organismos de acreditación y con las autoridades legales, cuando éstas lo soliciten.
12. Permitir que los evaluadores de acreditación testifiquen los ensayos, durante una auditoría de acuerdo con la norma NTC ISO 17025:2017, realizada en las instalaciones de CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S.
13. El cliente podrá solicitar declaración de conformidad de los resultados de los ensayos siempre y cuando:

a) El cliente solicite la declaración por medio físico (solicitud de servicio) o magnético (correo electrónico).
b) Se acuerde con el cliente frente a que especificación o norma será comparado el resultado.
c) Se acuerde con el cliente el tipo de regla de decisión que será aplicada a menos que sea inherente a la especificación o norma solicitada.
d) Se acuerde con el cliente reportar la incertidumbre cuando afecte la conformidad de un límite de la especificación.

14. El laboratorio cuenta con el procedimiento para la declaración de conformidad PR-GA-22 "Regla de decisión" el cual se basa en la guía para establecer reglas de decisión para declaración de conformidad ILAC-G8:09/2019.
15. Los resultados y declaraciones de conformidad (si aplica) del informe se refieren al momento y condiciones en las que se realizó el ensayo y solamente amparan las muestras analizadas. El laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados emitidos en el presente informe. Prohibida la reproducción total o parcial de los Informes sin autorización del laboratorio.
16. El Laboratorio no pondrá al alcance del público ninguna información del presente informe, sin autorización previa del cliente, el laboratorio de calidad ambiental no se responsabiliza del contenido y veracidad de la información suministrada por el cliente durante la etapa de toma de muestra, los resultados aplicarán a la muestra proporcionada tal como fue recibida en las instalaciones del laboratorio. **CEM LABORATORIO AMBIENTAL S.A.S**, no asume responsabilidad por el contenido y veracidad de la información en caso de haber sido proporcionada en su totalidad por el cliente y que pudiera afectar a la validez de los resultados.

Cordialmente,

Laura M Angulo
Ing. Ambiental
Gerente
Terminal terrestre de carga Bogotá
Cel: 3212081924
Email: gerencia.cem@laboratorioambiental.com.co

FECHA:	2025/10/09		COT-0180-2025
SOLICITANTE	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	NIT	860.020.094-8
DIRECCION	Calle 6 #7-38/Av Medina 6-06	MUNICIPIO	EL COLEGIO
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CORREO	gestion.ambientalhnsc@gmail.com
CONTACTO	Diego Andrés Molina Trujillo	TELEFONO	-

N° - ITEM	PARÁMETRO O ACTIVIDAD	MÉTODO	UNIDAD/ LC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR NETO
1	pH (In Situ)	SM 4500 -H+B	4 Unidades pH	2	$ 4 200.00	$ 8 400.00
2	Temperatura (In Situ)	SM 2550 B	4.00 °C	2	$ 3 480.00	$ 6 960.00
3	Conductividad (In Situ)	SM 2510 B	84 uS/cm	2	$ 13 000.00	$ 26 000.00
4	Caudal Volumétrico (In Situ)	Protocolo de Monitoreo y Seguimiento delAgua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	L/s	2	$ 12 400.00	$ 24 800.00
5	DQO (Demanda quimica de oxigeno)	SM 5220 C	30mg/L O2	2	$ 48 552.00	$ 97 104.00
6	DBO5 (Demanda Bioquimica de oxigeno)	SM 5210 B, ASTM D 888 C	2mg/L O2	2	$ 48 552.00	$ 97 104.00
7	Solidos Suspendidos Totales	SM 2540 D	<10mg/L SST	2	$ 16 830.00	$ 33 660.00
8	Solidos Sedimentables (In Situ)	SM 2540 F	A partir de 0,1 mL/L-h	2	$ 21 500.00	$ 43 000.00
9	Grasas y Aceites	NTC 3362 C	5 mg/L	2	$ 46 750.00	$ 93 500.00
10	Fenoles Totales	SM 5530 B, D	0 1mg/L fenol	2	$ 37 400.00	$ 74 800.00
11	Surfactantes Aniónicos como SAAM	SM 5540 C	0.5mg/L LAS	2	$ 84 150.00	$ 168 300.00
12	Ortofosfatos (Fosforo reactivo disuelto)	SM 4500-P B1, E	0 05mg P/L	2	$ 28 050.00	$ 56 100.00
13	Fosforo Total	SM 4500 P B4 , E	0.1mg P/L	2	$ 30 855.00	$ 61 710.00
14	Nitratos	J. Rodier, 9a Ed Num. 7-38.1	0.21 mg NO3-N/L	2	$ 16 830.00	$ 33 660.00
15	Nitritos	SM 4500 NO2 B	0.04mg NO2-N /L	2	$ 16 830.00	$ 33 660.00
16	Nitrogeno Amoniacal	SM 4500 NH3- B, C	5mg/L NH3-N	2	$ 34 595.00	$ 69 190.00
17	Nitrogeno Total Kjeldhal	SM 4500 Norg C, SM 4500 NH3 B C	10mg/L N	2	$ 65 450.00	$ 130 900.00

Nº - ITEM	PARÁMETRO O ACTIVIDAD	MÉTODO	UNIDAD/ LC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR NETO
18	Cianuro Total	KIT HANNA HI 97714	0,02 mg/L	2	$ 65 450.00	$ 130 900.00
19	Cadmio Total	SM 3030 E, SM 3111 B	0.003mg/L Cd	2	$ 34 595.00	$ 69 190.00
20	Cromo Total	SM 3030 E, SM 3111 B	0.05mg/L Cr	2	$ 34 595.00	$ 69 190.00
21	Mercurio Total	SM 3112 B	mg/L Hg	2	$ 48 620.00	$ 97 240.00
22	Plata Total	SM 3030 E, SM 3111 B	0.02mg/L Ag	2	$ 34 595.00	$ 69 190.00
23	Plomo Total	SM 3030 E, SM 3111 B	0.01mg/L Pb	2	$ 34 595.00	$ 69 190.00
24	Acidez	SM 2310 B	3mg CACO3/L	2	$ 13 260.00	$ 26 520.00
25	Alcalinidad	SM 2320 B	4mg CaCO3/L	2	$ 13 260.00	$ 26 520.00
26	Dureza Cálcica	SM 3500 Ca B	1mg CaCO3/L	2	$ 13 260.00	$ 26 520.00
27	Dureza Total	SM 2340 C	1mg CaCO3/L	2	$ 13 260.00	$ 26 520.00
28	Color Real a Tres Longitudes de Onda (436 NM, 525 VNM, 620 NM)	UNE EN ISO 7887 B	1.3/0.7/ 0.3 'm-1	2	$ 26 180.00	$ 52 360.00
29	Toma de muestra compuesta 8 horas con alicuota cada una hora dentro del casco Urbano del Municipio	Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua del IDEAM 2021	N/A	2	$ 780 300.00	$ 1 560 600.00
30	Informe técnico especializado	N/A	N/A	1	$ 78 000.00	$ 78 000.00
					TOTAL	$ 3 360 788.00
					IVA	$ 638 549.72
					TOTAL	$ 3 999 337.72

VIGENCIA	Esta oferta tiene una validez de 30 días
FORMA DE PAGO	Pagos parciales de acuerdo a los informes entregados. Cuenta de Ahorros DAVIVIENDA No. 108900271025. Remitir soporte de pago a acqualityingenieria@gmail.com y facturacion.acquality@gmail.com
ENTREGA DE RESULTADOS	Los informes de resultados de muestras crudas, potables y piscinas serán entregados en un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la toma de muestras. Si se incluye el parámetro de Giardia y Cryptosporidium (cruda) y/o análisis con laboratorio acreditado por el IDEAM los resultados seran entregados en un plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la toma de muestras. Los informes de resultados de muestras residuales serán entregados en un plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la toma de muestras. Si pasados tres (3) días del envío del informe no se reciben comentarios, se asume como aprobación y aceptación del informe. Los reportes de resultados de los servicios prestados se entregarán en medio magnético - vía correo electrónico, en caso de requerir impresos originales solicitarlos al correo laboratorio.acquality@gmail.com o al celular 3114815807.
OBSERVACIONES	Las mediciones de pH, Temperatura, Caudal y SSED son mediciones que deben realizarse *In Situ* . Los análisis realizados fuera del alcance de ACQUALITY INGENIERIA S.A.S. identificados con (a), serán subcontratados con laboratorio acreditado. Se informa a nuestros clientes por medio de la cotización o licitación la obligatoriedad para revelar información confidencial cuando es requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales. Los servicios se programan previa recepción de orden de compra y/o aceptación de la cotización emitida por el cliente.

Agradecemos la confianza depositada en esta solicitud y quedamos atentos a sus comentarios y cualquier información adicional favor contactanos.

Cordialmente,

JESICA IBETH PACHÓN NUÑEZ
Ingeniera Química
3114815807/3143163940
Gerente
ACQUALITY INGENIERIA S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.161.756**

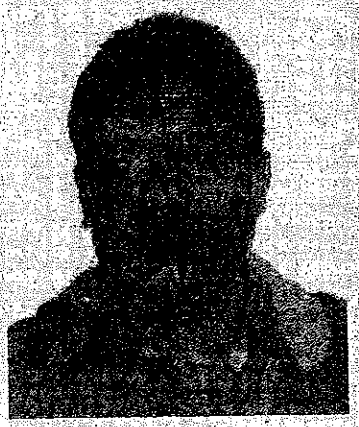
SUAREZ HERNANDEZ

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1969**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

25-JUL-1988 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00597332-M-0007161756-20140710 0039155092A 1 1262963344

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS
Nit: 900108929 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01638860
Fecha de matrícula:	26 de septiembre de 2006
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Diagonal 55 No. 4-34
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@myringenieria.co
Teléfono comercial 1:	3461022
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Diagonal 55 No. 4-34
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@myringenieria.co
Teléfono para notificación 1:	3461022
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 23 de la Asamblea de Accionistas, del 13 de junio de 2023, inscrita el 16 de Junio de 2023 bajo el número 00341442 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad Bogotá D.C.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001629 del 22 de agosto de 2006 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2006, con el No. 01081068 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MYR INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta de la Junta de Socios del 10 de mayo de 2010, inscrita el 16 de julio de 2010 bajo el número 01399399 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: MYR INGENIERIA S A S

Por Acta del 10 de mayo de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2010, con el No. 01399399 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MYR INGENIERIA LTDA a MYR INGENIERIA S A S.

Por Acta No. 21 del 5 de enero de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2023, con el No. 02922456 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MYR INGENIERIA S A S a MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad puede realizar en Colombia o en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil y tendrá como objeto principal: la consultoría, construcción e interventoría de obras de ingeniería en general, podrá celebrar contratos de construcción en interventoría de todo tipo de proyectos de ingeniería, además prestará servicios de laboratorio ambiental en los componentes de agua, suelo y aire, así como cualquier otro tipo de laboratorios incluidos aquellos del sector salud, agrónomo, alimentario, ambiental, y minero; desarrollando actividades como análisis, ensayos avanzados, e ingeniería química especializada, igualmente gestionar y ejecutar ensayos y mediciones medioambientales, levantar indicadores en los componentes de calidad del recurso hídrico y la prestación de servicios de consultoría en material ambiental y actividades conexas o complementarias. podrá intervenir en proyectos de infraestructura eléctrica iluminación, de comunicación, de gas combustible, podrá efectuar cualquier negocio en el campo de la propiedad raíz así como comprar vender o urbanizar terrenos también estará facultado para explotar la administración de negocios relacionados con la adquisición de bienes muebles e inmuebles, podrá diseñar , construir, modificar edificaciones de viviendas, edificios de propiedad horizontal así como la venta de los mismos; y de todas las operaciones en que gire al objeto la sociedad. En desarrollo a su objeto la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: a) actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. b) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueño. c) toma dinero en mutuo con o sin interés y diario con interés. d) dar y recibir garantía de obligación bienes muebles o inmuebles, maquinaria y equipos y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. e) suscribir acciones o derechos de empresa que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. f) celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como gira, endosar protesta, dar y recibir letra de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones sobre entidades bancarias y en general crediticias. g) compensar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tanga objetos iguales, similares o complementarios. h) hacer sea en su propio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesaria o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o la de las empresas en que tengan interés y se relacionen directamente con el objeto social. 1) importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de su actividad en desarrollo de su objeto social. j) celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar o que faciliten el desarrollo de sus operaciones; k) realizar estudios, promociones y planificaciones de las actividades que proyecte adelantar o para el establecimiento o constitución de empresas en las que haya que invertir como socio o accionista y efectuar los aportes correspondientes, recibir tarifa, comisiones, honorarios, viáticos, gastos y derechos de representación y demás, retribuciones, participar como proponente y contratante en toda clase de licitaciones públicas, privadas, intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedores o deudora en toda clase de operaciones de crédito, contratación, construcción e interventora. l) tramitar y obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, emblema enseñas, insignias, nombres, patentes, logotipos y privilegios, representación de empresas nacionales y extranjeras. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo del Gerente, quien tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos y los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0001629 del 22 de agosto de 2006, de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2006 con el No. 01081068 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mauricio Suarez Hernandez	C.C. No. 7161756

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Rolnary Romero Infante	C.C. No. 35377049

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 012 del 25 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2017 con el No. 02222166 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Benjamin Piraban Niño	C.C. No. 79616799 T.P. No. 84621

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 10 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01399399 del 16 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 003 del 1 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01791126 del 18 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 019 del 1 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02864090 del 2 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 21 del 5 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02922456 del 17 de enero de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7112
Actividad secundaria Código CIIU:	4290
Otras actividades Código CIIU:	7120, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MYR LABORATORIO
Matrícula No.:	03694295
Fecha de matrícula:	16 de junio de 2023
Último año renovado:	2023
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cr 9 No. 53 - 58 Of 706 707 708
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.793.872.681
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 17:10:54
Recibo No. AB25484237
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25484237A5D4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S		
SIGLA	MYR	NIT No.	900.108.929-7
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	CUNDINAMRACA
MUNICIPIO BOGOTA D.C	DIRECCIÓN	DIAGONAL 55 No. 4-34 CASA ESQUINA	
TELÉFONOS 3182435056	FAX	6013461022	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	CONSULTORIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL	2	SERVICIOS DE ASESORIAS AMBIENTALES
3	SERVICIOS DE LABORATORIO AMBIENTAL	4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P	X			29/08/2024	11.46 SMLV
	EMSERFUSA E.S.P	X			29/02/2024	148.72 SLV
	GEOSYGMA INGENIERÍA SAS		X		6/07/2024	31.30 SMLMV
	EMSERFUSA E.S.P	X			16/02/2023	178.55 SMMLV
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P	X			9/08/2023	12.10 SMLMV

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SUAREZ	HERNANDEZ	MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	7.161.756	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 1.000.000.000.oo

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	22-07-2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 16:26:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7161756
Código de Verificación	7161756251007162652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 16:25:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001089297
Código de Verificación	900108929725100716252 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282034634

PIB
16:24:19

Bogotá DC, 07 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7161756:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282035114

PIB
16:27:47

Bogotá DC, 07 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS identificado(a) con NIT número 9001089297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:46:51 AM horas del 15/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7161756**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ HERNANDEZ MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7161756 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/09/2025 06:45 PM

Código Verificación: **E4A9YUPN2H**

Válida hasta: **21/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:57 horas del 14/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7161756,** Apellidos y Nombres **SUAREZ HERNANDEZ MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S.**, con NIT **900108939-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2025 11:07:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7161756** y Nombre: **MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124940962** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153332312

(415)7707212489984(8020) 000014115333231 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 8 9 2 9	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 55 4 34

42. Correo electrónico administrativo@myringenieria.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 4 6 1 0 2 2	3 1 3 8 2 9 9 9 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 9 0 1	7 1 2 0	2 0 2 3 1 0 2 0	4 2 9 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ HERNANDEZ MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-07-2025 02:22:53PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153332312

(415)7707212489984(8020) 000014115333231 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 8 9 2 9	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 0 1 6 2 9	2
73. Fecha	2 0 0 6 0 8 2 2	2 0 2 3 0 1 0 5
74. Número de notaría	1 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 9 2 6	2 0 2 3 0 1 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 1 6 3 8 8 6 0	0 1 6 3 8 8 6 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 9 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 1	2 0 1 8 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153332312

(415)7707212489984(8020) 000014115333231 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 8 9 2 9	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 1 7 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	HERNANDEZ	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 3 7 7 0 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	INFANTE	ROLNARY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153332312

(415)7707212489984(8020) 000014115333231 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 8 9 2 9	7	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 1 6 7 9 9		8 4 6 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PIRABAN	NIÑO	BENJAMIN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 5 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

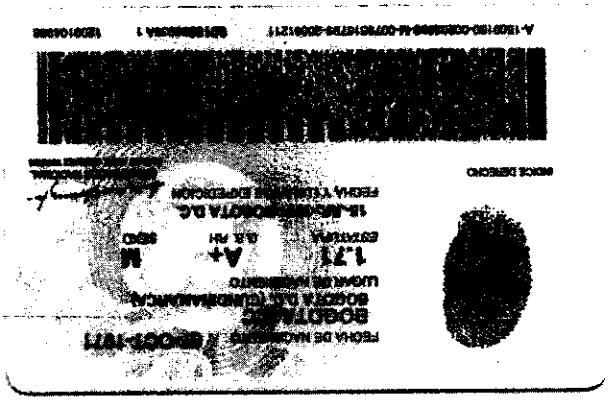
CERTIFICACIÓN DE APORTES

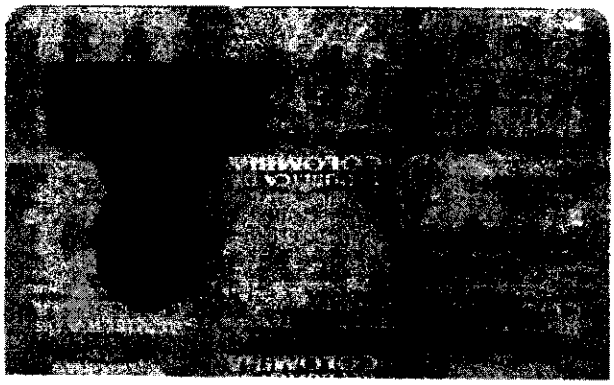
BENJAMIN PIRABAN NIÑO identificado con la cedula de ciudadanía C.C. No. 79.616.799 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional **No. 84621 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de MYR INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S.] identificada con **NIT 900.108.929-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el último mes calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de octubre de 2025.

BENJAMIN PIRABAN NIÑO
Revisor Fiscal
C. C. No. 79.616.799 de Bogotá D.C.
T.P. No. 84621 - T







UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BENJAMIN PIRABAN NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79616799 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 84621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
FORULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS - SARLAFT	CONTRA-F-1
	Versión
PROCESO CALIDAD	V01-2025

Fecha de diligenciamiento: 15 / 10 /2025 Ciudad: Bogotá D.C. Tipo de Solicitud: Nuevo [ ] Actualización [X]

Clase de vinculación: Empleado [ ] Proveedor servicios salud [ ] Proveedor suministros [x] Contratista [ ]

1. PERSONA NATURAL

Apellidos: Nombres:

CC [ ] CE [ ] RUT [ ] Otro [ ] Cuál: No: Fecha Nacimiento: d d / m m / a a a a

Lugar de Nacimiento: Nacionalidad: Ocupación/Oficio:

Profesión: Teléfono: Celular:

Dirección Residencia: Municipio:

Ingresos Mensuales: $ Egresos: $

Activos: $ Pasivos: $

Patrimonio: $ Otros Ingresos: $

Concepto otros ingresos:

2. PERSONA JURÍDICA

Nombre o Razón Social: MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S. NIT: 900.108.929 DV: 7

Tipo de Empresa: Pública [ ] Privada [X] Mixta [ ] Sector de la Economía: SERVICIOS AMBIENTALES CIIU: 7112

Tipo de Contribuyente: Rég. Común [X] Gran Contribuyente [ ] Otras Entidades:

Fecha de constitución Cámara de Comercio: 22 / 08 / 2006 Correo electrónico empresarial: administrativo@myringenieria.com.co

Dirección Oficina Principal: Diagonal 55 #4-34 Municipio: Bogotá D.C. Tél.: 6013461022

Dirección Sucursal/Agencia: Cr 9 #53-58 Oficina 706,707,708 Municipio: Bogotá D.C. Tél.: 6013461022

Representante Legal: SUAREZ / HERNANDEZ / MAURICIO

1 APELLIDO / 2 APELLIDO / 1 ER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE

CC [X] CE [ ] Otro [ ] Cuál: No.: 7.161.756 Fecha Nacimiento: d 04/ m06 / a1969

Identificación socios o accionistas que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aportes o participación (si requiere más espacio anexe relación)

ID	Número ID	Apellidos y Nombres	¿Por su actividad o cargo otros administra recursos públicos?	¿Por su actividad o cargo ejerce algún grado de poder Público?	¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?	¿Está obligado a declaración tributaria en Países? Cuáles
C.C.	35377049	ROMERO INFANTE ROLNARY	Si [ ] No [X]	Si [ ] No [X]	Si [ ] No [x]	COLOMBIA
C.C.	7161756	SUAREZ HERNANDEZ MAURICIO	No [X] Si [ ]	No [X] Si [ ]	Si [ ] No [X]	COLOMBIA
			Si [ ] No [ ]	Si [ ] No [ ]	No [ ] Si [ ]	
			No [ ] Si [ ]	No [ ] Si [ ]	Si [ ] No [ ]	
			Si [ ] No [ ]	[ ] [ ]	[ ] [ ]	

Ingresos Mensuales: $ 5,263,007,000 Egresos: $ 4,321,227,000

Activos: $ 5,125,474,000 Pasivos: $ 1,539,550,000

Patrimonio: $ 6,665,024,000 Otros Ingresos: $ 0

Concepto otros ingresos: N/Aplica

3. PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA - PEP

¿Por su cargo maneja recursos públicos?	Si [ ]	No [X]
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	Si [ ]	No [X]
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Si [ ]	No [X]
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	Si [ ]	No [X]
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	Si [ ]	No [X]

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

1 Tanto mi actividad, profesión u oficio es licita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.

2 La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.

3 Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

4 Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detallo ocupación, oficio, actividad o negocio)

Origen: SERVICIOS AMBIENTALES: CONSULTORÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL. LABORATORIO AMBIENTAL

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? Si [ ] No [X] **Importaciones** [ ] **Exportaciones** [ ] **Inversiones** [ ]

Transferencias [ ] **Otras** [ ] **Indique otras operaciones**

¿Posee productos financieros en el exterior? Si [ ] No [X] **Posee cuentas bancarias en moneda extranjera?** Si [ ] No [X]

Tipo de producto	Identificación del producto	No. del producto	Monto $	Ciudad	País	Moneda

6. DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA EL CONTROL LA/FT

Con la suscripción de este formato declaro que no me encuentro en ninguna lista de las establecidas a nivel Nacional o Internacional para el control de lavado de activos o financiación del terrorismo; así mismo me responsabilizo entre la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio, porque mis empleados, accionistas, miembro de junta directiva o junta de socios, representante legal y revisor fiscal, tampoco se encuentra en dichas listas y me comprometo a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurra cambios en la información suministrada a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio.

7. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

Con la suscripción de éste documento autorizo a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de EL Colegio:

1 Revelar mi información personal y de mis negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación.

2 Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Declaro que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a mi cargo, objeto del presente contrato no provienen no provendrán de actividades ilícitas tales como el narcotráfico, terrorismo y financiamiento del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el Orden constitucional, o que de alguna manera contrarien las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres. Así mismo se obliga con la E.S.E. a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas sin su conocimiento y consentimiento como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades en virtud de esto, el cliente autoriza a ser consultado en base de datos.

La E.S.E. terminara de manera unilateral e inmediata el presente contrato, cuando el cliente, sus socios o accionistas y/o administradores llegaran a ser:

1 Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional.

2 Sea vinculado en listas para el control de lavados de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.

3 Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en ésta cláusula.

El suscriptor de éste documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la E.S.E. por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la E.S.E. por parte del suscripto de las obligaciones que apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la E.S.E. por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el cliente se compromete a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la E.S.E. y a los terceros que éste le indique.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1 Fotocopia de documento de identidad de la persona natural o persona jurídica	X
2 Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	X
3 Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a dos meses para personas jurídicas	X

9. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

Huella

FIRMA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

10. INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Recopilación y verificación de la información

- ☐ La Cédula de Ciudadanía coincide con el nombre suministrado
- ☐ Se confirma los datos registrados en el formato

Verificación de las siguientes listas

- ☐ Lista Clinton
- ☐ Lista SDN personas y empresas sancionadas por el gobierno de E.U.A.
- ☐ Lista de los más buscados por Interpol
- ☐ Antecedentes Judiciales
- ☐ Policía Antecedentes Fiscales
- ☐ Antecedentes Disciplinarios
- ☐ Otra

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en listas informar al Oficial de Cumplimiento

ENCARGADO DE RECOPILAR LA INFORMACIÓN		ENCARGADO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN	
Nombre			
Tipo y Número de Documento		Tipo y Número de Documento	
Cargo		Cargo	
Extensión		Extensión	
Fecha	d d / m m / a a a a	Fecha	d d / m m / a a a a
Hora		Hora	

	FORMULARIO INFORMACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (PERSONA JURIDICA)	F02-PRO GAF-015 Fecha: 23/09/2024 Versión: 3

PERSONA NATURAL

REPRESENTANTE LEGAL	Apellidos y Nombres	MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ				Tipo de Identificación	CC X CE		Num	7.161.756
	Fecha de expedición	DD	25	MM	07	AA	1988	Lugar de Expedición		Tunja Boyacá
	Direccion del representante legal (donde ejerce sus funciones)	Diagonal 55 #4-34, Bogotá D.C						Telefono		6013461022

2. PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE PEP
Decreto 830 de 2021 - Concepto 357981 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública

1. Persona Expuesta Políticamente (PEP): Se consideran PEP los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando en los cargos que ocupan, tengan en las funciones del área a la que pertenecen o en las de la ficha del empleo que ocupan, bajo su responsabilidad directa o por delegación, la expedición de normas o regulaciones, la dirección general, la formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, el manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado y la administración de justicia o facultades administrativosancionatorias. Funciones pueden ser a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. PEP desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo.

2.PEP de organizaciones internacionales: Son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de organizaciones internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente. Tendrán esta calidad desde su nombramiento y hasta 2 años después de dejar su cargo.

Definición de vinculado:
1. Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos)
2. Segundo de afinidad (yernos, nueras, suegros, cuñados, abuelos del cónyuge o compañero / permanente del PEP)
3. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes)
4. Asociado cercano cuando el PEP sea socio o asociado de una persona jurídica y, además, sea propietario directo o indirectamente de una participación superioral 5 de la persona jurídica, o ejerza el control de la persona jurídica en los términos del artículo 261 del Código de Comercio.

Cargos PEP:

-Auditor General de la Republica -Comisionados de la Comision de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Basico -Comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones -Comisionados de la Comision de Regulacion de Energia y Gas. -Comisionados Nacionales del Servicio Civil. -Consejeros, Directores y Subdirectores de Departamento Administrativo -Contador General de la Nación -Contralor y Vicecontralor General de la Republica y Contralores Delegados y Contralor Territorial -Defensor y Vicedefensor del Pueblo y Defensores Delegados. 10 Directores Administrativos del Senado y de la Camara de Representantes -Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autonomas Regionales -Fiscal, Vicefiscal, Delegados y Directores de la Fiscalía General de la Nación 13. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional -Gerente y Codirectores del Banco de la Republica -Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales -Inspectores de la Policía Nacional. -Jueces de la Republica -Los fideicomitentes de patrimonios autonomos o fideicomisos que administren recursos publicos	• Magistrados del Consejo Nacional Electoral. •Magistrados y Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales •Ministros y Viceministros •Notarios y Curadores Urbanos. • Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones publicas •Ordenadores del gasto de Universidades Publicas. • Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Empresas Publicas de Servicios Publicos Domiciliarios • Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directorra Financieros de las Empresas Sociales del Estado •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Sociedades de Economia Mixta •Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Unidades Administrativas Especiales • Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Establecimientos Publicos •Presidente y Vicepresidente de la Republica. •Procurador y Viceprocurador General de la Nación y Procuradores Delegados. •Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados. •Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos politicos, y de otras formas de asociación politica reconocidas por la ley •Secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República • Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de las Superintendencias.	•Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Departamentos Administrativos. •Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios. •Senadores, Representantes a la Cámara y Secretarios Generales. •Superintendentes y Superintendentes Delegados. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Altas Cortes y Tribunales. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Auditoria General de la Republica •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Contaduria General de la Nación. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Contraloría General de la Republica. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Defensoría del Pueblo. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Fiscalía General de la Nación. •Tesoreros y ordenadores del gasto de la Procuraduria General de la Nación •Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Alcaldías •Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Asambleas Departamentales. •Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Concejos Municipales y Distritales •Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de Gobernaciones.

¿Usted, la empresa o sus socios o accionistas manejan recursos publicos?	SI	NO X
¿Usted o alguno de los socios o accionistas detentan algun grado de poder publico?	SI	NO X
¿Usted o alguno de los Socios o accionistas gozan de reconocimiento publico?	SI	NO X

Si alguna de sus respuestas es SI remitase al anexo de conocimiento del PEP

PERSONA JURIDICA

3. DATOS GENERALES	Razón Social	MYR INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S.			Sigla	MYR
	Tipo de identificacion	NIT X	ESPJ	Numero	900108929-7	

4. DATOS DE UBICACIÓN	Direccion oficina principal o sede	Diagonal 55 #4-34			Barrio	El Cortijo
	Pais	Colombia	Dpto./Estado	Bogota D.C	Ciudad	Bogotá D.C.
	Telefono	6013461022	Celular	3173726478	Correo	administrativo@myringenieria.com.co

6. SOCIOS / Accionistas (participación legal mayor o igual al 5% de)

La persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular directa o indirectamente del cinco por ciento (5%) o más del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en cinco por ciento (5%) o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica
LEY 2195 DE 2022

Apellidos y Nombres	Tipo ID:	Identificación	%Participación
ROLNARY ROMERO INFANTE	C.C.	35377049	90
MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ	C.C.	7161756	10

6. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE FONDOS

Declaro bajo la gravedad de juramento que mis ingresos y activos no provienen de ninguna de las actividades ilicitas tipificada en la Ley y en el Codigo Penal Colombiano, o cualquier norma que lo modifique adicione o sustituya, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas

Los recursos propios y/o adicionales que manifiesto en el tramite solicitado provienen de:

SERVICIOS AMBIENTALES: CONSULTORÍA HIDRAULICA Y AMBIENTAL; LABORATORIO AMBIENTAL.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingresos Mensuales:		Egresos Mensuales:		Balance	
Por actividad principal	$ 5,230,162,000	Gatos fijos:	$ 2,434,165,000	Total Activos:	$ 5,125,474,000
Otros ingresos (Ingresos no operacionales)	$ 32,845,000				
Total ingresos mensuales	$ 5,263,007,000	Gastos de funcionamiento	$ 1,825,626,000	Total Pasivos:	$ 1,539,350,000
Explique otros ingresos: N/S		Otros gastos	$ 61,436,000		
		Total egresos mensuales:	$ 4,321,227,000	Total Patrimonio	$ 6,665,024,000

8. REFERENCIAS

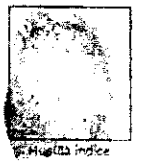
FINANCIERA				COMERCIAL			
Nombre de la entidad:	BANCOOMEVA			Nombre del establecimiento:	MYR INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S		
Clase de producto o No. De cuenta:		CORRIENTE No. N° 051602322406		Dirección:	CR 9 #53-58		
País:	Dpto/Estado:	Ciudad:	Teléfono:	País:	Dpto/Estado:	Ciudad:	Teléfono:
COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	3182435056	COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	3173728478

9. CONSULTA DE LISTAS VINCULANTES

Consulta de Listas (ONU - OFAC - BOE - CGR - PACO - DIAN) o las que ponga a disposición la entidad (Obligatoria: consulta lista OFAC-ONU) * pantallazo y lista de requisitos mínimos como anexo		fecha de consulta:		Firma de quien verifica:	
Nombre de quien consulta:					

10. DECLARACIONES

Declaro bajo mi responsabilidad que la información consignada en este formato es veraz y podra ser confirmada por el Fondo de Previsión Social del Congreso - FONPRECON y me comprometo a actualizar esta información anualmente y a entregar los documentos soportes requeridos


Huella índice derecho

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CC 7.161.756 DE TUNJA

13/08/2025
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Bancoomeva

NIT 900.406.150-5

OFICINA Oficina Galerias - Bogota

CERTIFICA QUE:

La Empresa MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS, identificado con Nit Sociedad Jurídica No.900108929 de BOGOTA D.C. (D.C), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta Corriente No.051602322406, con apertura el día 2024/05/20 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 01 de mes de Septiembre del año 2025.

Atentamente,

Carlos Guataquira Mz

Colaborador Bancoomeva

Usuario:BOFINC03